

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.227/13

### AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

#### A N U N C I O

#### **ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE CHOPOS 1/2013 MUP Nº 9 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**1. Objeto del contrato.** Adjudicación por procedimiento abierto para la enajenación de los chopos incluidos en el lote citado en el encabezamiento.

**2. Modalidad de adjudicación:** Tramitación procedimiento abierto.

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la enajenación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el BOP, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto.

**3. Lugar de ejecución y características.**

LOTE chopos 1/2013.

Localización: Parcela 186 Polígono 12 al sitio del Recorbo.

Especie: CHOPOS.

Nº de Pies: 1364.

Volúmenes: 308 mc/cc.

Valor m/c: 30,00 Euros.

V. Base: 9.240,00 Euros.

V. Índice: 12.000,00 Euros.

Modalidad de aprovechamiento: A RIESGO Y VENTURA.

Forma de entrega: En pie.

Plazo de ejecución: Hasta 17 de julio de 2015

Época de corta: Todo el año.

**4. Garantías:**

Provisional. Se dispensa.

Definitiva: 4% del valor de adjudicación.

**5. Presentación de las ofertas.**

a) Plazo de presentación: VEINTISÉIS días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. El último día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugares de presentación:

- En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría de esta Ayuntamiento.

- Por correo (con los requisitos establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público).

**6. Apertura de las ofertas.** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial inmediatamente después de la finalización de la fecha de presentación de licitaciones.

**7. Criterios de Selección:** El precio más alto, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

**8. Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.

Gavilanes, a 10 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.